

Acercamiento etimológico al cast. (gall.-port.) *buscar*: lat. *poscere*

José María ANGUITA JAÉN
pandava90@mixmail.com

Recibido: 30 de junio de 2007

Aceptado: 19 de septiembre de 2007

RESUMEN

En este artículo proponemos la relación etimológica entre el cast. (gall.-port.) *buscar* y el lat. *poscere* ‘pedir’. Desde el punto de vista semántico, se establece dicha relación por la pertenencia de ambos a una oposición privativa de términos que significan ‘intentar conseguir’ (cast. *buscar-pedir*; lat. *quaerere-petere-poscere*), íntimamente relacionada con verbos que expresan volición (cast. *querer*, lat. *uelle*): la pérdida de *uelle* en cast. y la elección de *quaerere* para sustituirlo habría provocado el cambio de significado de todos los verbos de ‘intentar conseguir’ y, entre ellos, el que *poscere* dejara de significar ‘pedir’ para pasar a significar ‘buscar’. Desde el punto de vista morfofonológico, la forma final se explica a partir de un cruce de las primeras personas de presente de indicativo de *poscere* (*posco*) y de un verbo importado desde Europa al NO peninsular en el siglo XI, *boscare-buscare* (*bosco-busco*), que significaba ‘hacer algo en el bosque’.

Palabras clave: Etimología. Cast.-gall.-port. *buscar*. Lat. *poscere* ‘pedir’.

ANGUITA JAÉN, J.M., «Acercamiento etimológico al cast. (gall.-port.) *buscar*: lat. *poscere*», *Cuad. fil. clás. Estud. lat.* 27, 2 (2007) 197-216.

An Etymological Approach to cast. (gal.-port.) *buscar*: lat. *poscere*

ABSTRACT

The purpose of this article is to propose an etymological relationship between cast. (gal.-port.) *buscar* and lat. *poscere* ‘to ask for’. From a semantic point of view, since both verbs imply a privative opposition of terms meaning ‘to try to obtain’ (cast. *buscar-pedir*; lat. *quaerere-petere-poscere*), closely related with the verbs of volition (cast. *querer*, lat. *uelle*), the loss of *uelle* in castilian and the choice of *quaerere* to take its place could have caused the meaning of the ‘to try to obtain’ verbs to change, and, more specifically, the verb *poscere* to stop meaning ‘to ask for’ in order to mean ‘to look for’. The final form sprang from the mutual interference of the first persons of the simple present of *poscere* (*posco*) and of a verb imported from Europe into the north-western section of the Iberian Peninsula in the 11th century, *boscare-buscare* (*bosco-busco*), which meant ‘to do something in the forest’.

Keywords: Etymology. Cast.-gal.-port. *buscar* ‘to look for’. Lat. *poscere* ‘to ask for’

ANGUITA JAÉN, J.M., «An Etymological Approach to cast. (gal.-port.) *buscar*: lat. *poscere*», *Cuad. fil. clás. Estud. lat.* 27, 2 (2007) 197-216.

SUMARIO 0. Introducción. 1. Etimologías propuestas para *buscar*. 2. Consideraciones sobre la semántica de *buscar*. 2.1. Dos sinónimos ocasionales de *buscar*: *querer* y *pedir*. 2.2. La polisemia de *buscar* en la expresión “*buscar* pelea” y en general. 2.3. Relación semántica entre *querer*, *buscar* (en sentido amplio), *pedir* y *buscar* (en sentido estricto). 3. *Poscere*, *petere*, *quaerere* (y *uelle*) > *buscar*, *pedir*, *querer*. 3.1. En la Antigüedad. 3.2. En la Alta Edad Media hispana. 4. ¿*Poscere* > *Buscar*? 5. Posibles pervivencias del antiguo *poscere* (‘pedir’) en cast. *buscar*. 5.1. *Poscere reum* - “Se busca”. 5.2. Ameana “la buscona”. 6. Recapitulación y conclusiones. 7. Referencias bibliográficas. 7.1. Diccionarios. 7.2. Ediciones. 7.3. Generales.

0. INTRODUCCIÓN

La pretensión de estas notas es poner de manifiesto una relación semántica no descubierta hasta ahora entre el lat. *poscere* y el cast. (gall.-port.) *buscar*¹, de origen desconocido según el autorizado diccionario etimológico de Corominas - Pascual (*DCECH*)². A pesar de que los vínculos entre cast. *buscar* y lat. *poscere* son incontestables, tal como trataremos de mostrar en este artículo, la génesis y el proceso que llevó a la definitiva configuración formal y semántica de *buscar* siguen planteando suficientes incógnitas como para que pretendamos dar por zanjada la cuestión.

1. ETIMOLOGÍAS PROPUESTAS PARA *BUSCAR*

De acuerdo con el *DCECH*, se puede decir que las etimologías propuestas hasta la fecha sobre *buscar* son meras conjeturas que han quedado lejos de alcanzar valor probatorio. De hecho, la vieja hipótesis de Covarrubias continúa estando entre lo más certero de lo dicho al respecto:

díjose de la palabra *bosque*, en lengua gótica, *busche*, que vale espesura montuosa, acomodada para criarse y esconderse en ella la caza, y los cazadores o monteros para descubrirla dan la vuelta al bosque, que podemos decir *bosquear*, y de allí se dijo *buscar*, de donde se tomó para significar, hacemos diligencia, por hallar lo que está escondido y no se nos ofrece con prontitud dónde pueda estar³.

La suposición de que *buscar* fuera en origen un término propio de la caza que después extendió su significado, fue bien acogida por Diez y otros estudiosos de su tiempo (XIX^{ex} -XXⁱⁿ)⁴, posiblemente porque esta explicación se conciliaba bien con otras

¹ Escogemos como representante de su radical léxico al infinitivo del verbo castellano *buscar*. Este verbo es propio también de las lenguas gallega y portuguesa en la misma acepción y prácticamente con la misma vitalidad; y se encuentra presente en otras lenguas romances que al parecer lo han adoptado como castellanismo, y en las que, desde luego, su uso es mucho más limitado en todos los sentidos.

² Corominas - Pascual (1980, s.v. «Buscar») Recordemos la cualificación que Corominas establece al respecto en el prólogo de su diccionario, entre las etimologías “inciertas”, que son aquellas sobre las que aún se ciernen sombras de dudas, y las “desconocidas”, que son aquellas de las que no sabemos nada, y si se ha emitido alguna idea sobre ellas, es de las que deben rechazarse del todo. Cf. Corominas - Pascual (1980, vol. 1, p.XVII). También el diccionario etimológico portugués de referencia habla de la “origem obscura” de *buscar*. Cf. Machado (1995, s.v. «Buscar»).

³ Covarrubias (1994, s.v. «Buscar»). Las cursivas son nuestras. Apuntamos aquí, como curiosidades, las improbables etimologías hebreas y árabes, recogidas por el propio Covarrubias (hebraea: «*buc* ‘confundi, perplexum esse’, porque el que busca está perplejo y confuso») o Diego de Guadix (árabe: «*ba xaca*, ‘con afliximiento o con fatiga’, que es el semblante de los que buscan alguna cosa que han perdido»). Cf. Guadix, 2005, p.448 s.v. «Buscar»). El único apoyo para el origen semítico de *buscar* estaría en el hecho de tratarse una isoglosa ibérica (aunque solo de la parte occidental).

⁴ Diez (1969 s.v. «Buscare»). Después de sostener el origen hispano del término, dice del mismo que «befriedigend ist die alte deutung aus *bosco* ‘gebusch’, so dass ursprünglich heist ‘durch das gebüsch gehen [...] daher jagen, nachspüren [...]».

etimologías establecidas por entonces para verbos de sentido análogo⁵. El *Diccionario de Construcción* de Cuervo apoya esta etimología aduciendo la existencia de términos propios de la jerga de la caza como *busco* ‘rastros de los animales’, y *busca* ‘perro de busca’, ambos atestiguados ya en la Baja Edad Media; así como la analogía con el verbo *montear*, derivado de *monte*, que significa justamente ‘ir de caza’⁶. El *DCECH* añade a esto que precisamente ésta es una de las acepciones en que *buscar* ha pasado al catalán y al italiano, y la única en que se usa en mallorquín. A pesar de estos buenos argumentos, Baist desactivó esta teoría de una forma sencilla, pero contundente: las primeras documentaciones de *bosque* datan del siglo XV, mientras que su presunto derivado, *buscar*, está ya testimoniado en el siglo XI, tanto en documentos castellanos como portugueses⁷.

Dos obras de referencia en el dominio de la lexicografía románica, como el gran diccionario etimológico de Meyer-Lübke y la *Romania Germanica* de Gamillscheg, coinciden *grosso modo* al defender el origen de *buscar* en una forma nominal no atestiguada, cuyo origen sitúan más allá de los Pirineos. El primero propone la etimología de un gótico **buska* ‘leño’ (de donde fr. *bûche*, cat. *busca*, sic. *vusca*, etc., con el mismo significado), del que se habría creado el fr. *bûcher* ‘cortar leña’, y a partir de éste, el castellano *buscar*, que al principio habría significado ‘ir a coger leña, buscar leña’⁸. Por su parte, Gamillscheg sugiere como punto de partida un fránico **bûsk* ‘leño, estaca’, a partir del cual se habría creado la forma colectiva galorrománica *busca* ‘leña’, reconocible en el fr. *débucher*, propiamente ‘salir del bosque’ («aus dem Gehölz hervorkommen») y en el cast. y port. *buscar*, propiamente ‘surcar, ir por el bosque’ («das Holz durchstreifen»)⁹. Entre otras objeciones a estas dos propuestas, el *DCEHE* pone de manifiesto que **buska* no ha dejado huella alguna en castellano o galaico-portugués con el significado de ‘leño’ o análogos.

El resto de propuestas etimológicas de *buscar* que conocemos pasan por un intento de Schuchardt por relacionarlo con una serie de términos pertenecientes a diversos dialectos transalpinos (tosc. *bucicare*, abruzo *vuscecà*, it. *buzzicare*, etc.) con el significado de ‘mover, remover, mezclar’¹⁰; o por las elucubraciones de los autores del propio *DCECH*, que en su búsqueda del origen del término se remontan a un remoto ide. **budsko* ‘yo gano, yo conquisto’. En su pormenorizada crítica al *DCECH*, Meier califica las disquisiciones de Corominas - Pascual sobre *buscar* como «chateaux en Espagne», y da cuenta de un par de propuestas alternativas (*vestigare*, *fusti-*

⁵ Entre ellos, la relación existente puesta de manifiesto por el propio Diez entre el lat. *afflare* ‘soplar’ y una serie de cognatos románicos (cast. *hallar*, port. *achar*, rum. *aflà* o dalm. *aflar* entre otros), todos ellos con el significado común de ‘encontrar’; o la famosa y controvertida etimología propuesta por Schuchardt (**turbare*, como tecnicismo venatorio o, mejor, piscatorio) para el fr. *trouver*, it. *trovare*, etc. Cf. el documentado resumen que se hace de estas dos cuestiones, en el marco de un interesante y completo estudio etimológico-lexicológico sobre los verbos de “encontrar”, en Domínguez Domínguez (1992-1993, I, pp.69-70; II, pp.69-73).

⁶ Cuervo (1986, s.v. «Buscar»).

⁷ Baist (1908, p.427)

⁸ Meyer-Lübke (1972, s.v. «*Buska»).

⁹ Gamillscheg (1934-1936, vol. 1, p.231). Cf. Bloch - von Wartburg (1964, s.v. «Bûche»)

¹⁰ Schuchardt (1897, pp.199-205).

gare / **fusti-* / *busticare*), aunque éstas tampoco aportan nada digno de mayor atención¹¹. Finalmente, nuestra colega Concepción Fernández nos sugiere en comunicación oral la posibilidad de una derivación denominativa a partir del compuesto *busēqua* ‘pastor de bueyes’, artificio literario testimoniado únicamente en Apuleyo y Sidonio¹².

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA SEMÁNTICA DE *BUSCAR*

La relación que vamos a establecer entre *buscar* y *poscere* no pasa tanto por la derivación formal como por sus coincidencias semánticas, que observaremos desde varios puntos de vista.

2.1. DOS SINÓNIMOS OCASIONALES DE *BUSCAR*: *QUERER* Y *PEDIR*

Puede decirse que, en buena medida, la génesis de este artículo parte de una reflexión sobre un uso muy concreto, muy familiar para cualquier usuario habitual de castellano, del verbo *buscar*. Se trata de la expresión “buscar pelea” (o camorra, guerra, etc.). En ella, el componente volitivo del verbo *buscar* es tan fuerte que si a cualquier castellanohablante habitual se le preguntase por una expresión equivalente, al punto respondería: “querer pelea”. ¿Quiere decir esto que *buscar* y *querer* son sinónimos en esta lengua? Será difícil que encontremos muchos ejemplos donde estos dos verbos resulten perfectamente intercambiables, como en esta expresión, donde ni *buscar* es simplemente ‘buscar’, sino que se convierte en ‘querer algo y actuar en consecuencia para conseguirlo’, ni *querer* es sencillamente ‘querer’, sino ‘querer algo y actuar en consecuencia para conseguirlo’. Hay una tercera expresión que nos puede dar la clave de esta ocasional coincidencia semántica de *buscar* y *querer*. Con ella descenderemos aún un grado en el nivel de registro coloquial de nuestros ejemplos: se trata de “pedir guerra”, cuyo uso habitual se reserva al ámbito de la provocación erótica (“Con ese vestido, X está pidiendo guerra”). En este ejemplo, también podemos definir *pedir*, al igual que *querer* y *buscar*, como ‘desear algo y actuar en consecuencia para conseguirlo’, pero añadiendo una nota de concreción en cuanto al modo de hacerlo: ‘expresando, reclamando el cumplimiento de este deseo’. En realidad, la semántica de *pedir* es la que describe con más precisión el proceso que puede expresarse en las tres formas que hemos visto, por las razones que veremos en los puntos sucesivos. Por el momento, nos contentaremos con evocar una expresión latina, también muy característica, equivalente de las tres españolas recién vistas: *poscere bellum* (*pugnam*, *proelium*) ‘pedir guerra’, ‘reclamar el desencadenamiento de hostilidades’, frase canonizada por Virgilio y, sobre todo, Tito Livio¹³. Con este ejemplo, apuntamos por primera vez la posible relación existente entre *buscar* y *poscere* ‘pedir’.

¹¹ Meier (1984, pp.72-73).

¹² APVL.Apol.10; Socr.5; SIDON.Epist.1.6.3.

¹³ VERG.Aen.7.584-5: *infandum cuncti contra omina bellum* [...] *poscunt*; LIV.2.45.6: *poscunt pugnam*; LIV.8.27.9: *alii [...] bellum in Romanos poscunt*; LIV.21.45.9: *proelium uno animo et uoce una poscunt*.

2.2. LA POLISEMIA DE *BUSCAR* EN LA EXPRESIÓN “BUSCAR PELEA” Y EN GENERAL

El problema se puede observar también desde el ángulo contrario, complementario del anterior. Del mismo modo en que hemos comprobado que *buscar*, *querer* y *pedir* pueden ser sinónimos en casos como el visto, se podría sostener también que, en la expresión “buscar pelea”, el significante *buscar* puede abarcar varios núcleos semánticos distintos:

1. El acto de volición: ‘querer’, ‘desear’.
2. La acción dirigida a su obtención: ‘buscar, procurar, tratar de conseguir’.
3. La expresión de ese deseo con vistas a su cumplimiento: ‘solicitar’, ‘reclamar’, ‘pedir’, de donde también ‘provocar’.

Cabe hacer, no obstante, una importante precisión a este análisis, ya que los núcleos 2 y 3 son una misma cosa, o, mejor dicho, el núcleo 3 cabe perfectamente dentro del 2, siendo una especificación del mismo. Es decir, que ‘solicitar el cumplimiento de un deseo’ entra dentro de las posibles acciones dirigidas a la obtención del mismo. El esquema de la semántica de *buscar* en la expresión “buscar pelea” quedaría, por lo tanto, de la siguiente forma:

1. El acto de volición: ‘querer’, ‘desear’.
2. La acción dirigida a su obtención: ‘buscar, procurar, tratar de conseguir’.
 - a. Consistente en la reclamación de su cumplimiento: ‘solicitar’, ‘reclamar’, ‘pedir’, de donde también ‘provocar’.

El lector atento habrá reparado en que ninguno de los núcleos semánticos individualizados en este esquema corresponde exactamente con la principal acepción de *buscar* en castellano. Si consultamos los diccionarios hispanos más importantes, repararemos en que ésta es algo así como ‘hacer algo (normalmente, mirar o moverse), para encontrar a algo o alguien’ (el *DRAE* nos da «hacer algo para hallar a alguna persona o cosa»; el de Casares: «hacer diligencias para encontrar alguna persona o cosa»; y el de Moliner: «Mirar por distintos sitios, hacer gestiones o pensar, para encontrar a cierta persona o cierta cosa»)¹⁴. Ciertamente, esta definición de *buscar* coincide parcialmente con la que hemos señalado con el número 2, ‘acción dirigida a la obtención de lo que se desea’, pero, en realidad, y del mismo modo que el 2a (‘consistente en la reclamación de su cumplimiento’), supone una especificación de la misma, ya que en ella se concreta que lo que se desea conseguir debe serlo a través de un hallazgo material o un encuentro, lo que implica normalmente que la acción a realizar sea normalmente mirar o moverse. Con estos datos, ensayamos un nuevo esquema que pretende dar el cuadro completo de la semántica de *buscar*:

1. El acto de volición: ‘querer’, ‘desear’.
2. La acción dirigida a su obtención: ‘buscar, procurar, tratar de conseguir’.

¹⁴ *DRAE* (1992, s.v. «Buscar»); Casares (2004, s.v. «Buscar»); Moliner (1998, s.v. «Buscar»).

- a. Consistente en la reclamación de su cumplimiento: ‘solicitar’, ‘reclamar’, ‘pedir’, de donde también ‘provocar’.
- b. Consistente en la diligencia de moverse y mirar para encontrar algo o a alguien: ‘buscar’.

De los cuatro núcleos semánticos que ocasionalmente puede comprender *buscar*, el 1 (‘querer’) y el 2a (‘pedir’) son de uso muy restringido y ocasional, explicables por las razones que veremos en el punto siguiente. El uso de *buscar* en castellano se limita normalmente a lo que hemos señalado con los puntos 2 y 2b, y que podríamos titular como «*buscar* en sentido amplio» y «*buscar* en sentido estricto». La virtualidad de una u otra acepción viene determinada, en una suerte de solidaridad léxica, por la naturaleza del objeto a buscar¹⁵. Mientras «*buscar* en sentido amplio» se usa normalmente combinado con términos que designan abstracciones, o con verbos resultativos (‘buscar la felicidad’, buscar el mal de alguien’, ‘buscar solucionar un problema’, ‘buscar herir’, ‘buscar novia’), «*buscar* en sentido estricto» se combina normalmente con términos que designan entidades materiales o corpóreas concretas (‘buscar un libro’, ‘buscar a la novia de uno’), lo que carga al verbo con las connotaciones de movimiento y observación que hemos apuntado¹⁶. Los artículos dedicados a *buscar* en los principales diccionarios de castellano se centran casi exclusivamente, con alguna excepción, en la acepción «*buscar* en sentido estricto», mientras que los portugueses y gallegos sí que ofrecen más atención al sentido amplio de *buscar* («tratar de obter»)¹⁷.

2.3. RELACIÓN SEMÁNTICA ENTRE *QUERER*, *BUSCAR* (EN SENTIDO AMPLIO), *PEDIR* Y *BUSCAR* (EN SENTIDO ESTRICTO)

Los sencillos análisis de tipo onomasiológico y semasiológico a que acabamos de someter los materiales que han dado pie a esta teorización, se pueden completar con

¹⁵ Adaptamos a nuestros fines una de las definiciones de Solidaridad Léxica dadas por Coseriu: una palabra (*buscar*) es determinada semánticamente por una Clase de Palabras (en nuestro caso, la constituida por términos que designan seres corpóreos y objetos, es decir, entidades ubicables en el espacio). Recordemos la definición de Clase según el mismo estudioso: «la totalidad de los lexemas que, independientemente de los campos léxicos, se relacionan por un rasgo distintivo común» (Coseriu 1981, pp.146-149).

¹⁶ Este doble uso de *buscar* no es privativo del español. Resulta más evidente en los equivalentes de este verbo en otras lenguas occidentales, de origen parejo y en relativo contacto con el castellano, como el italiano *cercare*, usado habitual e indistintamente con los significados de ‘buscar’ e ‘intentar conseguir’, lo mismo que el francés *chercher* y el inglés *to seek*. En alemán, los verbos que significan ‘buscar’ (*suchen*) e ‘intentar conseguir’ (*versuchen*), están significativamente formados sobre la misma raíz.

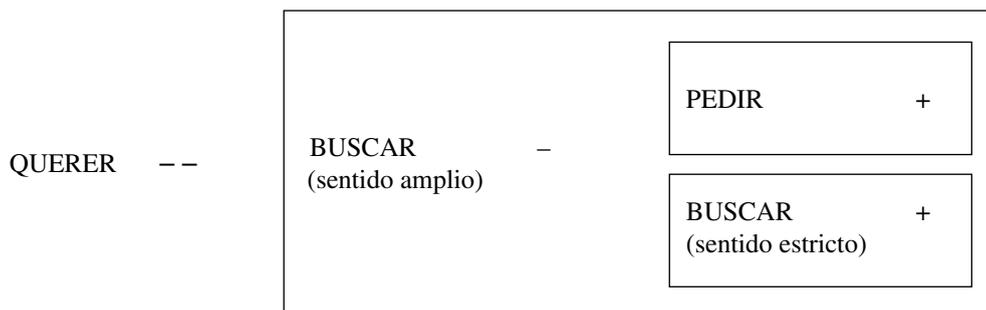
¹⁷ Cf. Almeida Costa - Sampaio e Melo (1952, s.v. «Buscar»); de Seguíer - Lello - Lello (1995, s.v. «Buscar»): «tratar de descubrir, procurar», «tratar de obter»; Fundação Goulbenkian (2001, s.v. «Buscar»): «1. Procurar encontrar. 2. Tentar encontrar aquilo de alguém que não se vê ou não se sabe onde se encontra. 3. Procurar atingir ou obter. 4. Conseguir, obter. 5. Procurar através da investigação, do estudo, do raciocínio, da análise, da observação. 6. Tentar arquitecturar, engendrar. 7. Ir a determinado lugar, com o objectivo de trazer alguém ou alguma coisa»; Teixeira (2004, s.v. «Buscar»): «Procurar descobrir, procurar». Para el gallego, cf. Carballeira Anllo (2004, s.v. «Buscar»): «tratar de descubrir»; Alonso Estravis (1995, s.v. «Buscar»): «tratar de descubrir»; Ledo Cabido (2004, s.v. «Buscar»): «intentar localizar unha cousa, unha persona ou conseguir algo»; García - González González (2000, s.v. «Buscar»): «face-lo posible para atopar [alguen ou algo] ou para conseguir algo».

un tercero, no menos somero, que indique cuál es la relación que une los respectivos contenidos semánticos de *querer* y *buscar*, y que permite casos de sinonimia ocasional como el visto. Desde este punto de vista, y aprovechando las precisiones logradas por la teoría de las relaciones clasemáticas (de clases de verbos), se puede decir que *querer* y *buscar* son dos verbos que designan acciones en relación secuencial (simbolizada por el signo --)¹⁸, es decir, que conforman grados distintos de un mismo proceso, el de la concepción de un deseo, la actuación subsiguiente con el fin de que se cumpla, y su consecución:

querer -- *buscar* ('tratar de conseguir lo que se quiere') -- *conseguir* (*encontrar*)¹⁹

La pertenencia a un mismo proceso o, en otras palabras, la contigüidad semántica, es la que permite la sinonimia ocasional entre *querer* y *buscar* y la fusión de sus respectivos contenidos semánticos, de donde resulta que *querer* pueda llegar a significar no sólo 'querer', sino 'querer algo y actuar en consecuencia para conseguirlo' y, del mismo modo, *buscar* pueda enriquecer su semántica con el componente volitivo propio de *querer*.

En cuanto a la relación de *buscar* (en sentido amplio = 'tratar de conseguir') con *pedir* y con *buscar* (en sentido estricto = 'tratar de conseguir mediante un hallazgo'), se basa en su pertenencia a una oposición privativa de términos cuyo significado básico es 'tratar de conseguir lo que se quiere'. El término neutro de esa oposición, el archilexema (*buscar* en sentido amplio) se adapta perfectamente a ese significado, mientras que *pedir* añadiría la nota 'mediante la reclamación de su cumplimiento', y *buscar* (en sentido estricto) 'mediante su hallazgo'. El siguiente cuadro muestra en forma esquemática la relación semántica de todos ellos:



¹⁸ Asumimos el modelo de términos y signos convencionales fijado y seguido por el Prof. García Hernández y su escuela para el estudio de este tipo de relaciones entre diversas clases (relaciones clasemáticas) de verbos latinos. Para la aclaración de la naturaleza de las distintas nociones clasemáticas, cf. García Hernández (1980, pp.43, 53ss.) y García Jurado (2003, pp.51-70).

¹⁹ Cf. Domínguez Domínguez 1992-1993, I, p.61. Podemos señalar, como curiosidad, que en portugués y gallego *buscar* puede presentarse también en la acepción de 'conseguir, obter, atopar', explicable por la pertenencia de las nociones de 'buscar' y 'encontrar' al mencionado proceso, y a su contigüidad dentro del mismo.

3. POSCERE, PETERE, QUAERERE (Y VELLE) > BUSCAR, PEDIR, QUERER

Como promete el título de este artículo, *Acercamiento etimológico...*, su objetivo principal es reconstruir los hechos histórico-lingüísticos que han dado en la configuración actual, formal y semántica, de un significante de naturaleza problemática como es *buscar*: un verbo de origen oscuro, que puede funcionar como sinónimo ocasional de verbos de significado bien diferenciado del suyo, como *querer* o *pedir*; y que puede tener dos usos semánticos, uno de contorno amplio ('tratar de conseguir lo que se quiere') y otro mucho más restringido ('tratar de conseguir lo que quiere, sí, pero mediante un hallazgo que ha requerido movimiento, atención, etc'), que se ha impuesto como acepción principal.

Las peculiares expresiones sobre las que hemos trabajado a lo largo del punto 2, "querer pelea", "buscar pelea" y "pedir guerra", no han sido un ejemplo caprichoso o aleatorio, sino dirigido a apoyar una hipótesis: que la etimología de *buscar*, esto es, su biografía, ha seguido un desarrollo estrechamente relacionado con las de *pedir* y *querer*, verbos cuyo origen está bien establecido, a pesar de las diferencias de significado, en los latinos *petere* ('tratar de obtener') y *quaerere* ('buscar'). Antes de emprender el definitivo examen de la relación formal y semántica entre *poscere* y *buscar*, vamos a mostrar a través de varios ejemplos, cómo *querer-buscar-pedir* han heredado, dentro del sistema conceptual y terminológico del proceso 'querer algo - tratar de conseguirlo' los puestos de (*uelle*) - *quaerere* - *poscere* - *petere* y, con ello, su capacidad para convertirse en sinónimos eventuales. Los ejemplos que vamos a usar son, sobre todo, textos de la Edad Antigua y Media en que podemos encontrar a *uelle* - *quaerere* - *poscere* - *petere* reunidos en virtud de su sinonimia.

3.1. EN LA ANTIGÜEDAD

Un primer ejemplo significativo de reunión de este tipo nos lo ofrece Marcial, en un epigrama donde juega con un grupo de verbos en torno a la idea de 'pedir' (*orat, rogat, petit, poscat, postulat* y *uelit*)²⁰. En esta concentración de sinónimos falta *quaerit*, pero encontramos en su lugar a *uelit*, sin duda incluido por su relación secuencial con los verbos de pedir ('tratar de conseguir lo que se quiere mediante la reclamación'). Analizada desde el punto de vista de las diferencias de sinónimos, y limitada a la pareja *poscere* - *petere* –dada la convencional presentación de este tipo de comentarios, que limitan su examen a pares de términos confrontados– también los encontramos asociados en distintos comentarios gramaticales de Varrón, Servio o Donato, así como en la compilación *De differentiis* de San Isidoro²¹. No faltan, por otra

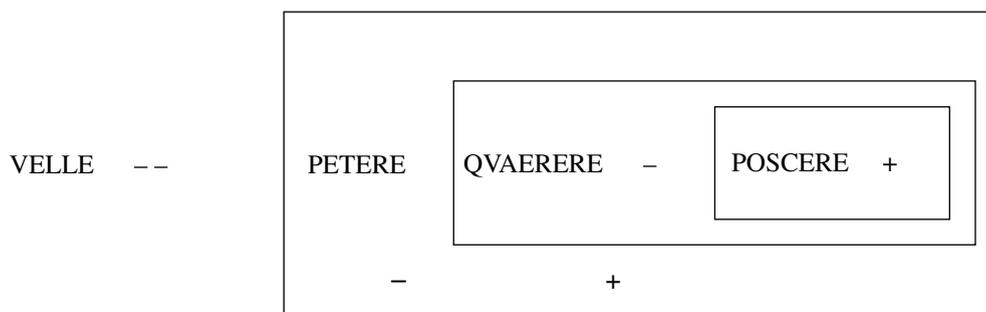
²⁰ MART.11.27

²¹ La disquisición de Varrón corresponde a su fragmento 444, conocido por una cita de Servio en su comentario a la *Eneida*. Cf. SERV.*Aen* 9.192; DON.*Andr*.422.2; ISID.*Diff*.2.170. No incluimos en nuestra argumentación las explicaciones léxicas de estos autores por no aportarnos nada aprovechable. En ese sentido, suscribimos la opinión de Pérez Castro cuando sostiene que las *differentiae uerborum* de época tardía carecen de autoridad y lo único que demuestran es la capacidad de mistificación de sus compiladores. Cf. Pérez Castro (1999, pp.63-68).

parte, las listas y glosarios donde sí encontramos los tres verbos reunidos: entre ellas podemos destacar la lista de *Sinónimos de Cicerón* inserida en el quinto libro del *Ars grammaticae* de Carisio (*poscere*, *rogare*, *quaerere*, *orare*, *petere*, *precari*)²².

Como en el caso del castellano, dicha sinonimia no es perfecta, sino verificable en algunos casos, y parece gravitar principalmente sobre la idea de ‘pedir’ (principal acepción de *poscere*, aunque presente también en los otros dos). Las definiciones que ofrecen dos diccionarios latinos de referencia como el *Thesaurus* (*ThLL*) y el de Glare (*OLD*) nos muestran que la semántica de *petere* descansa sobre la idea de ‘intentar obtener’ (*ThLL*: «qui capere studet, conatur, nititur», *OLD*: «to procure to obtain, to seek, to go for»), pero puede asumir también las de ‘buscar’ y ‘pedir’. Este último extremo lo comprobamos, sin ir más lejos, en los comentarios gramaticales que acabamos de mencionar, donde *petere* es considerado como el primer sinónimo de *poscere*. En cuanto a *quaerere*, aunque su acepción principal es ‘buscar’ (*OLD*: «to look for»), también puede usarse en la acepción de ‘pedir’ (*OLD*: «to demand»). Por su parte, *poscere* es un verbo que sólo significa ‘pedir, reclamar’, al que no se puede encontrar en los sentidos más amplios de *petere* y *quaerere*²³.

Con estos elementos, es posible establecer un cuadro de relaciones semánticas semejante al esquema que cierra el punto 2.3. En él, *velle* ocupa el lugar de *querer*, es decir, un lexema en relación secuencial con todos los demás; *petere* ocupa el lugar de *buscar* en sentido amplio (‘tratar de obtener lo que se quiere’) y *poscere* el de *pedir*. *Quaerere* es el verbo de semántica más ajustada a la de *buscar* en sentido estricto (‘tratar de obtener lo que se quiere mediante búsqueda-hallazgo’), aunque sin las connotaciones dinámicas del verbo castellano. En este sistema de oposiciones, el término neutro es *petere* (‘intentar conseguir lo que se quiere’), mientras que *quaerere* y *poscere* serían los términos marcados, pues añadirían al significado de *petere* las notas de ‘mediante una reclamación’ y ‘mediante búsqueda’. No obstante, dentro de la oposición *poscere* - *quaerere*, este último es el menos marcado, ya que también puede asumir el significado de *poscere*, cosa que no sucede al contrario.



²² SYNOM.Cic.442.4.

²³ Cf. *ThLL* (1991, ss.vv. «Posco» y «Peto»), y Glare (1982, ss.vv. «Peto», «Posco» y «Quaero»). No hace falta decir que los verbos de ‘intentar conseguir’ en latín merecerían un estudio mucho más extenso y profundo que el aquí nos hemos permitido llevar a cabo, y que nuestros resultados, que estimamos como válidos en general, pueden ser susceptibles de compleción y modificación en algunos detalles.

3.2. EN LA ALTA EDAD MEDIA HISPANA

La mayor parte de glosarios medievales, deudores de tratadillos antiguos de gramática-retórica como los citados en el punto anterior, también nos ofrecen la asociación de sinónimos reducida al par *poscere* - *petere*²⁴. Sin embargo, hay excepciones, como un glosario altomedieval hispano, terminado de copiar en 964 en el Monasterio de San Millán de la Cogolla²⁵, donde se puede encontrar toda la serie reunida, con alguna interesante adición (*poscit: querit, rogat, petit, efflagitat, desiderat*)²⁶. Esta glosa nos ofrece un par de detalles interesantes: por una parte, si atendemos al orden en que se presentan los sinónimos, para el compilador emilianense el primer sinónimo de *poscere* (recordemos, en lat. ‘pedir’) es *quaerere* (‘buscar’). ¿Significa esto que en su lengua madre, presumiblemente el romance castellano, *poscere* ya se había convertido o se estaba convirtiendo en un verbo que significaba ‘buscar’? Por otra parte, la presencia de *desiderare* entre los sinónimos de *poscere* ¿no nos remite a la inclusión, entre los sinónimos ocasionales de *buscar* - *pedir* / *quaerere* - *poscere* - *petere*, de verbos que designan volición (*querer* en cast. en la expresión “querer pelea”; *uelit* en el epigrama de Marcial)?

A falta de una prueba filológica que nos consienta una respuesta terminante, sí podemos aventurar que, a la hora de compilar la interpretación de *poscere*, el latinista de San Millán de la Cogolla pudo sufrir la interferencia del castellano, lengua en la que *poscere*, *petere* y *quaerere* habían experimentado (o estaban experimentando) una curiosa innovación semántica que implicaba a los tres verbos por igual. Esta innovación parece en apariencia un intercambio de significados, según el cual *petere* (lat. ‘tratar de conseguir’) pasó a significar lo mismo que antes *poscere* (‘tratar de conseguir algo mediante una reclamación, pedir’), mientras que éste se deshacía de su significado antiguo para asumir el de *quaerere* (‘tratar de conseguir algo mediante un hallazgo, buscar’) que a su vez también se había desligado de su antigua semántica para asumir la de *uelle* (‘querer’).

En realidad, la causa de esta serie de cambios interrelacionados fue la desaparición en castellano de *uelle* ‘querer, desear’. La necesidad imperiosa de cubrir el importantísimo vacío funcional dejado por este verbo fue la que provocó la serie de cambios que afectaron a los sinónimos *quaerere* - *petere* - *poscere*, verbos que, como hemos visto, conformaban con *uelle* un sistema terminológico en torno a los conceptos secuenciales ‘desear algo - tratar de conseguirlo’. La forma elegida para cubrir el hueco de *uelle* fue *quaerere* - *querer*, cuyo lugar fue ocupado por *poscere* - *buscar*, que a su vez fue sustituido por *petere* - *pedir*. Resumimos el proceso en el siguiente cuadro, que muestra la cadena de propulsión en que consistieron los cambios mencionados:

²⁴ Se puede comprobar este extremo, entre las ofrecidas por la monumental edición de Goetz, en las *Glossae Codicis Vaticani 3321*, las *Glossae Abauus*, el *Placidus Codicis Parisini* y unas *Glossae Graeco-Latinae*, donde *posco* - *peto* traducen el griego αἰτέω. Cf. GLOSS. 4.146, 4.378, 5.134, 2.221).

²⁵ Díaz y Díaz (1991, pp.145-146)

²⁶ GLOSS. ms. 46 R.A.H. (p.467, l.25 = fol. 119r-l)

1. lat. *uelle* ‘querer’ > cast.-gall.-port. Ø
2. lat. *quaerere* ‘buscar’ > cast.-gall.-port. *querer* ‘querer’
3. lat. *poscere* ‘pedir’ > cast.-gall.-port. *poscere-buscar* ‘buscar’
4. lat. *petere* ‘intentar obtener’ > cast.-gall.-port. *pedir* ‘pedir’

La desaparición de *uelle* y el empleo de *quaerere* en su función semántica es, además, la responsable de una pequeña descompensación dentro del sistema de los verbos de ‘intentar obtener lo que se quiere’, que fuerza la polisemia del moderno *buscar*, equivalente semántico tanto de *petere* en su sentido amplio (‘intentar conseguir lo que se quiere’) como de *quaerere* en su sentido estricto (‘intentar conseguir lo que se quiere mediante su hallazgo’), como se puede ver en el cuadro del punto 2.3.

4. ¿POSCERE > BUSCAR?

El vínculo que hemos establecido entre *poscere* y *buscar* se ha basado fundamentalmente en su pertenencia a los sistemas conceptuales y terminológicos operativos en sus respectivas lenguas (latín y castellano) para el proceso secuencial ‘querer algo - tratar de conseguirlo’. Esta pertenencia a un mismo sistema es la que ha permitido su asociación por sinonimia a dos verbos, por una parte *petere* y *quaerere*, por la otra *pedir* y *querer*, cuya doble relación mutua por evolución (*pedir* de *petere*, *querer* de *quaerere*) es, ésta sí, indiscutible. En el punto anterior hemos visto cómo el desplazamiento semántico (no atestiguado) de *poscere* desde ‘pedir’ a ‘tratar de conseguir’ habría tenido su justificación en la revolución que en castellano, gallego y portugués provocó la desaparición de *uelle* y la elección de *quaerere* para sustituirlo.

Esta coincidencia se nos antoja suficiente para establecer la relación entre *poscere* y *buscar*, pero, ¿es posible también justificar una relación de filiación morfofonológica entre las dos formas? Ya adelantamos en el primer párrafo de este artículo que no pretendemos haber zanjado todas las cuestiones que plantean la génesis de *buscar* y su definitiva configuración formal y semántica. En las líneas que siguen no pretendemos haber alcanzado demostración alguna, sino simplemente proponer una hipótesis verosímil sobre los pasos últimos de este proceso.

Las primeras documentaciones hispánicas de *buscar* se encuentran en dos textos latinos cuajados de términos y construcciones románicas. El primero es un diploma portugués de 1047 (*que non buscase VI^a de ipsa elesia*)²⁷; el segundo es el Fuero de Sepúlveda, de 1076 (*Omnes miles qui uoluerit bene buscare de senior faciat so foro et uadat á quale senior quaeserit*)²⁸, donde comparece también el verbo *quaerere*, no con su significado genuino (‘buscar’), sino con el propio del castellano (‘querer’). Por su parte, *poscere* no ha dejado, aparentemente, ningún resto en lengua romance

²⁷ *Dipl.Port.* p.219.

²⁸ *Dipl.Sepul.* p.49.

alguna²⁹. Si tomamos como formas referenciales los dos infinitivos, *poscere* y *buscar* no guardan suficiente parecido como para dar pie a la sospecha de que una derive de la otra: la evolución ideal de *poscere* en castellano habría ofrecido un ***poscer* o ***pocer* (cf. *cognoscere* > *conocer*), desde luego inexistente en esta lengua. Ciertamente, la pretensión de hacer derivar *buscar* de *poscere* tropieza hasta con tres dificultades de tipo fonético y morfológico:

1. El inhabitual paso de *p* inicial a *b* inicial (*p*- > *b*-)
2. La inhabitual evolución de *o* a *u* en sílaba inicial cerrada (*CoCC*- > *CuCC*-)
3. El inhabitual cambio de paradigma verbal (-*ĕre* > -*āre*)

Ninguna de las tres supondría un obstáculo decisivo por sí misma, como demuestran los siguientes ejemplos.

1. (*p*- > *b*-): *palco* > *balcón*; *panduria* (gr. *πανδοῦρα*) > *bandurria* (cf. *pandero*), *prauus* > *bravo*, por limitarnos sólo a palabras bien conocidas³⁰.
2. (*CoCC*- > *CuCC*-): *complĕre* > *cumplir*, *sorfĭri* > *surtir*. Sin embargo, en los dos ejemplos aducidos se trata de una *o* átona, mientras que la de *poscere* es tónica y, por tanto, más resistente aún a un cambio ya de por sí inhabitual³¹.
3. (-*ĕre* > -*āre*): se podría reconstruir un **poscāre* como derivado de *poscĕre* marcado con el sufijo intensivo *-a-* con la analogía de *educāre* - *educĕre*³². No obstante, resulta difícil de aceptar la falta absoluta de documentación de una forma verbal destinada en buena lógica, de haber existido, a tener un gran rendimiento de uso.

²⁹ Compruébese su ausencia en el gran diccionario etimológico románico de Meyer-Lübke (1972). En este sentido, dos maestros de los campos de la Semántica y de la Etimología, respectivamente, han coincidido en idéntica reclamación. Desde el punto de vista de la Semántica, Coseriu ha planteado la necesidad del estudio de los significados latinos cuyos significantes no se han conservado. Por su parte, Malkiel plantea, con el fin de revitalizar los decaídos estudios sobre Etimología, la preparación de un diccionario de palabras latinas vivas durante la Antigüedad y la Alta Edad Media que no han heredado los usuarios de las lenguas romances. Cf. Coseriu (1981, p.82), Malkiel (1996, p.166)

³⁰ Otros, menos habituales, o no pertenecientes al castellano, gallego o portugués, son *barchilla* < *particella*, cat. *baldriga* < *perdix*. También podría considerarse el antropónimo *Pizarro*, claramente relacionado con *bizarro*; *bico*, equivalente gallego del cast. *pico*; dobles como *pote* - *bote*, etc. Este cambio fonético, que se muestra de forma esporádica en todos los romances hispánicos, quizá esté relacionado con el comportamiento del vasco al tratar las oclusivas iniciales latinas, que sonoriza regularmente (*pacem* > *bakea*, *crucem* > *gurutze*, etc.).

³¹ En todo caso, debemos señalar que algunos diccionarios mencionan una forma *boscar*, presuntamente localizada en el *Fuero Juzgo*, que de confirmar su existencia podría convertirse, como forma intermedia, en un buen aval de la etimología de *busco* a partir de *posco*. Sin embargo, las menciones encontradas no nos han ofrecido suficientes garantías de fiabilidad: el *DCEHE*, uno de los diccionarios que mencionan la forma *boscar*, la sitúa en el *Fuero Juzgo* sin precisar el pasaje. En aparente confirmación de esto, un diccionario medieval español ofrece, junto a la entrada «Buscar», otra dedicada a «Boscar», que ilustra con una cita del *Fuero Juzgo* (que *bosquen fielmente al ladrón*) localizada con precisión (Alonso 1986, ss.vv. «Boscar» y «Buscar»). Sin embargo, el texto transcrito en el diccionario no se corresponde con el que se puede leer en la edición que cita del *Fuero Juzgo*, la de 1815 (que *lo busquen fiel mentre el ladrón*). Cf. *Fuero Juzgo*, lib. 7, tít. 2, ley 8.

³² Para la explicación de una innovación semántica basada en este procedimiento a través del ejemplo *educere-educare*, cf. García Jurado (2003, p.58).

Aunque la suma de estas tres dificultades tiene el peso suficiente como para hacernos desistir del intento de explicar el resultado de *buscar* a partir únicamente de *poscere*, estos “contraejemplos” demuestran que, con criterios morfofonológicos, tampoco puede eliminarse la posibilidad de una relación formal entre *poscere* y *buscar*.

Para explicar el resultado final de *buscar* admitiendo la participación de *poscere* en el proceso creemos que resulta ineludible el recurso a la interferencia de otra forma verbal. Ésta la encontramos en el verbo *buscare*, ampliamente testimoniado en documentos centroeuropeos redactados en latín entre los siglos IX y XIII, en distintos alógrafos (*buscare*, *boscare*, *boschare*, *bosquerare*, *boscairare*, *buscalhare*) con el significado de ‘cortar o recoger leña en el bosque’ (*ligna in silua caedere uel colligere*)³³. Es evidente la relación de estas formas verbales con el sustantivo *busca* ‘leña’ (*ligni stipes*), del que Gamillscheg hace derivar el cast. *buscar*, con el significado de ‘ir por el bosque’, apoyándose en la analogía del fr. *débucher* ‘salir del bosque’³⁴. El verbo francés nos indica también que, aparte de su acepción técnica especializada, *buscare* pudo tener una acepción más general, algo así como ‘ir por el bosque’, ‘estar en el bosque’ o ‘hacer algo en el bosque’.

Según nuestra hipótesis, este verbo *buscare* fue importado como parte del acervo léxico de los numerosos contingentes ultrapirenaicos inmigrados a la Hispania occidental durante el siglo XI, fenómenos históricos ambos (la entrada masiva de francos y su gran aportación al léxico de los romances peninsulares) sobradamente conocidos. Pues bien, no es inverosímil que, a su llegada al Occidente peninsular, este verbo se hubiera encontrado (y colisionado) con el *poscere* ibérico, verbo que había cambiado recientemente (si no se encontraba aún en ese proceso) su significado original de ‘pedir’ por el de ‘buscar’ (cf. punto 3.2). En realidad, las formas que habrían colisionado, como homófonas o casi, son las de la primera persona del presente de indicativo de ambos verbos (*bosco* - *busco* de *buscare* y *posco* de *poscere*). Como demuestra Ernout en un memorable artículo de lexicografía latina, las posibilidades, en casos de identidad o gran similitud formal de dos términos, pasan por que uno de los dos rivales, por fuerza el más débil, quede eliminado, o bien que ambos contendientes se fundan por aproximación semántica³⁵.

En este caso, el resultado del choque habría preservado la dotación semántica del *posco* ibérico, infinitamente más fuerte que la de su homeófono (casi homófono) importado, pero éste habría impuesto su morfología, más regular en todo el paradigma, conservando además parte de su dotación semántica (‘ir al bosque’, etc.), que modifica, o mejor, añade algunas connotaciones a la del *poscere* ibérico, heredada del *quaerere* latino. Si éste significaba ‘intentar conseguir algo mediante su hallazgo’, *boscare* - *buscare* vino a aportar la idea de una actividad realizada en el bosque, que desde el principio se identificó, no con la leña, sino con la caza, y con ella las notas de movimiento, atención, seguimiento de un rastro, persecución, etc., que se descubren en

³³ Cf. Du Cange (1954, ss.vv. «Boscare», «Boschare», «Bosquerare», «Buscalhare»); y *MLW* (1967-2007, s.v. «*Bosco (Bu-, -scho), -are»)

³⁴ Cf. Gamillscheg (1934-1936, p.231).

³⁵ Cf. Ernout (1929, pp.82-102).

la semántica del definitivo *buscar*. De hecho, en la Edad Media, *buscar* se convirtió prácticamente en un tecnicismo venatorio, lo que justifica sus derivados bajomedievales *busco* ‘rastros de animales’ (documentado en el siglo XIII en la *Crónica General* de Alfonso X), *busca* ‘tropa de cazadores’ (atestiguado en el siglo XIV, en el *Libro de Montería* de Alfonso XI; *can buscador* o *ave buscadora* para los animales usados en montería o cetrería (F. Zorita, ca. 1250), etc.³⁶ El gran uso de este verbo en dicho ámbito léxico provocó, como vimos al principio, la propuesta etimológica de Covarrubias, y a partir de ahí, la evocación de la idea de la caza que, de forma infalible, podemos encontrar en todos los artículos dedicados a *buscar* en los distintos diccionarios³⁷. También se explica a partir de esta especialización el hecho de que *buscar* se exportara del castellano, con carácter de tecnicismo venatorio, al mallorquín, catalán, italiano, etc.

Ciertamente, no es lo mismo recoger leña que cazar. El *boscare* - *buscare* centro-europeo es un tecnicismo que solamente encontramos documentado en esa acepción (aunque la existencia del fr. *débucher* ‘salir del bosque’ nos consienta pensar, con Gammillscheg, en la posibilidad de una acepción más amplia ‘estar por el bosque’, etc.). Por su parte, el *buscar* ibérico carece absolutamente, en todas sus documentaciones, de cualquier connotación lignaria. No debe ser ajeno a esto el hecho de que el sustantivo *busca* ‘leña’ y sus derivados no se hayan incorporado a los vocabularios de los romances iberoccidentales hasta la tardía aparición en ellos del sustantivo *bosque* (siglo XV)³⁸. En todo caso, la importantísima connotación venatoria del verbo *buscar*, atestiguada ya al menos desde el siglo XIII, debe explicarse como una innovación, conseguida por aproximación de las ideas de ‘intentar conseguir algo mediante un hallazgo’ aportada por el *poscere* ibérico, y la de ‘actividad realizada en el bosque’ propia de *boscare* - *buscare*. Sin pretender profundizar en esta cuestión, parece claro que la esfera socio-cultural en la que el verbo *buscar* se cargó con esta connotación en castellano y galaico-portugués fue la de las clases altas, más interesadas sin duda en la práctica del ejercicio de la caza que en el de cortar leña.

No hay que olvidar que la colisión entre los verbos *poscere* y *buscare* se produjo en un momento de debilidad de ambos. Por una parte, *poscere* debía vivir tiempos de inestabilidad, después de verse empujado a un cambio semántico tan importante como el que hemos visto en el punto 3.2. Por su parte, *buscare* era un verbo advenedizo que se encontró en su llegada a Hispania con un casi-homófono semánticamente mucho más fuerte, en el sentido de funcional. Esta situación pudo, sin duda, favorecer la fusión *poscere* - *buscare*, fusión en la que el primero varió de forma drástica su morfología y el segundo perdió lo fundamental de su carga semántica. El siguiente esquema trata de reproducir el proceso propuesto:

³⁶ Citamos estos testimonios a través del diccionario medieval de Alonso (1986, ss.vv. «Busca», «Busco», «Buscador, -ra»). Pueden confirmarse en las ediciones de Menéndez Pidal (1977, II, p.163) para la *Primera Crónica* o de Montoya Ramírez (1992) para el *Libro de Montería*.

³⁷ Cf. la definición condicionada por esta idea en el diccionario de Moliner (1998, s.v.), o los distintos ejemplos ilustrativos ofrecidos en el *DRAE* (1992, s.v.) o el de Casares (2004, s.v.), etc.

³⁸ Cf. Aebischer (1947-1948, pp.64-77).

POSCO POSCERE ‘pedir’ (intentar conseguir lo que se quiere mediante su reclamación)	>	*POSCO POSCERE ‘buscar’ (intentar conseguir lo que se quiere mediante su hallazgo)	>	BUSCO BUSCAR ‘buscar’ (intentar conseguir lo que se quiere mediante un hallazgo que ha precisado movimiento, atención, persecución, seguimiento de un rastro)	<	BUSCO BUSCARE ‘hacer algo en el bosque’ (buscar o cortar leña, ir al bosque o por el bosque, estar en el bosque)
--	---	---	---	--	---	---

5. POSIBLES PERVIVENCIAS SEMÁNTICAS DEL ANTIGUO *POSCERE* (‘PEDIR’) EN CAST. *BUSCAR*

Para concluir, vamos a detenernos en un par de usos de cast. *buscar* en cuyo substrato creemos percibir una pervivencia semántica del lat. antiguo *poscere* (‘pedir’). Su utilización frecuente en un ámbito léxico bien acotado y de carácter conservador habría permitido esta reminiscencia semántica antigua en algún uso del cast. *buscar*.

5.1. *POSCERE REVM*, “SE BUSCA”

Una de las esferas semánticas en que *poscere* y *buscar* muestran coincidencias de uso es el léxico jurídico. El *ThLL* nos ilustra sobre el valor del verbo *poscere* como palabra clave de la reclamación jurídica, que sirve tanto para hacer petición de todo aquello que pueda servir para el desarrollo del juicio (testigos, pruebas, etc.), como para las demandas de los litigantes (*in litibus, causis agendis, iudiciis sim.; aut partes litigantes aut iudex poscunt*). Entre aquello que puede ser objeto de reclamación en un juicio, la principal en muchos casos, está la puesta a disposición de la justicia de aquel que haya cometido un delito, el reo. En el *Código de Derecho* de Teodosio (siglo V d.C.), por ejemplo, podemos encontrar dicha reclamación judicial expresada bajo la fórmula *poscere reum*³⁹. Por lo que toca a *buscar*, algunas de sus primeras documentaciones castellanas consisten precisamente en usos de carácter jurídico-policial, como el *Fuero Juzgo* (*que lo busquen fiel mientras el ladrón*)⁴⁰ o el *Cantar de Mío Cid* (*buscar nos ye el rrey Alfonso con toda su mesnada*)⁴¹. Sin embargo, en ellos apenas si se descu-

³⁹ Cf., entre otros ejemplos, *Cod.Theod.* 2.1.2.2.): *In criminalibus etiam causis, si miles poposcerit reum.*

⁴⁰ *Fuero Juzgo*, lib. 7, tít. 2, ley 8.

⁴¹ Cf. *Mío Cid*, v.528.

bre el antiguo sentido de reclamación judicial del *poscere reum* teodosiano, pesando más las connotaciones cazadoras de la investigación y la persecución con que, según hemos visto, se revistió cast. *buscar* desde sus primeros momentos. Donde sí creemos que hay coincidencia de acepción entre *buscar* y *poscere reum* es en un uso perpetuado por la tradición jurídica castellana, aún vigente en nuestros días: el familiar (por bien conocido) «Se busca» con que la justicia solicita públicamente la captura de los delinquentes que aún no tiene a su disposición. El valor volitivo y petitorio del «Se busca» castellano se puede poner en evidencia con su equivalente en inglés, «Wanted» (lit. ‘querido, requerido’), no menos popular entre nosotros gracias al cine.

5.2. AMEANA «LA BUSCONA»

Otro uso específico que creemos compartido por *poscere* y *buscar* nos lleva a un ámbito léxico muy distinto del jurídico: el de las relaciones entre amantes. El *ThLL* nos ilustra este uso mediante la expresión *poscunt mulieres ab amantibus*, es decir, el hecho de que las mujeres, o mejor dicho, cierto tipo de mujeres bien conocidas por el teatro de Plauto o Terencio, reclamen constante e insistentemente a sus amantes dinero a cambio de sus favores. Así lo sostiene, generalizando, el prologuista del *Truculentus*, cuando refiere la forma de actuar de su protagonista, la *meretrix Phronesium*, consistente en pedir y en sacar todo lo que pueda (*poscendo et auferendo, ut mos est mulierum*)⁴². Con las reservas debidas, puesto que el salto en el tiempo es considerable y la falta de documentación intermedia notoria, sugerimos que uno de los nombres que el castellano asigna a las prostitutas, *buscona*, derivado de *buscar*, sea también una pervivencia semántica del antiguo *poscere* latino. En ese caso, no se trataría simplemente del correspondiente femenino de *buscón*, palabra en que el componente semántico de ‘cazador’, merodeador’ (‘persona que hurta rateramente’, según el *DRAE*) tiene más peso, sino una herencia de *poscere*, cuyo sentido principal sería el de ‘mujer que pide (a cambio de favores sexuales)’. Hemos querido ilustrar este epígrafe calificando con este término a uno de los personajes del conocido universo poético catuliano, *Ameana*, la muchacha que le exigió al poeta diez mil sestercios a cambio de sus favores, por ser precisamente ella y su forma de actuar las que nos sugirieron la asociación entre *buscar* - *buscona* y *poscere* (*Ameana puella defututa / tota milia me decem poposcit*)⁴³.

6. RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

En este trabajo creemos haber demostrado los vínculos que, en distintos órdenes, unen al lat. *poscere* con el cast. (gall.-port.) *buscar*:

⁴² PLAVT.*Truc.*16.

⁴³ CATVL.41.1-2.

- a. En primer lugar, de qué forma, posiblemente durante la Alta Edad Media (siglos IX-X) y en un ámbito geográfico que podemos situar imprecisamente en el NO de la Península Ibérica, el verbo latino *poscere* sufre un desplazamiento léxico desde el significado de ‘pedir’ al de ‘buscar’. Semejante cambio lingüístico solamente se explica por la pertenencia de *poscere* al sistema conceptual y terminológico de verbos que en latín significaban ‘tratar de conseguir algo que se quiere’, junto con *petere* y *quaerere*. Estos verbos, que mantenían una estrecha relación, de tipo secuencial, con *uolle* ‘querer’, se vieron sacudidos por una especie de terremoto en el momento en que la lengua castellana decidió prescindir de los servicios de *uolle* y sustituirlo por uno de sus “secuenciales”, *quaerere*. El resultado fue que todos los verbos de ‘intentar conseguir lo que se quiere’ sufrieron un desplazamiento semántico provocado por el cambio sufrido por su vecino de cabilia funcional, en una especie de cadena de propulsión.
- b. En segundo lugar, cómo en el siglo XI, las formas de primera persona de presente de indicativo de este *poscere* ibérico, y de un verbo centroeuropeo *buscare* - *boscare*, que significaba ‘cortar leña’ o, más imprecisamente, ‘hacer algo en el bosque’, ‘ir por el bosque’, se encontraron, colisionando y provocando la fusión de ambos, lo que ha resultado en la configuración final, formal y semántica del cast.-gall.-port. *buscar* ‘intentar conseguir algo que se quiere mediante un hallazgo que ha precisado atención, movimiento, persecución, seguimiento de rastro, etc’.
- c. Por fin, cómo en algunos usos muy concretos del moderno *buscar*, circunscritos a ámbitos léxicos muy específicos, podría descubrirse una supervivencia semántica del antiguo *poscere* ‘pedir’*.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1. DICCIONARIOS

- ALMEIDA COSTA, J. - SAMPAIO E MELO, A. (1952), *Dicionário Editora da Língua Portuguesa (6ª edição corrigida e aumentada)*, Porto, Porto Editora.
- ALONSO, M. (1986), *Diccionario Medieval Español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (siglo X) hasta el siglo XV*, 4 vols, Salamanca, Universidad Pontificia.
- ALONSO ESTRAVIS, I. (1995), *Dicionário da Língua Galega*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco.
- BLOCH, O. - VON WARTBURG, W. (1964), *Dictionnaire étymologique de la langue française*, Paris, Presses Universitaires de France.
- CARBALLEIRA ANLLO, X.M. (2004), *Diccionario Xerais da Língua*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia.

* *Laus Deo*. A pesar de su brevedad, este trabajo debe mucho a muchos amigos que, de una u otra forma, le han aportado algo. Quede, pues, constancia de mi agradecimiento a Daniela, Diego, David, Conchita, Ángel, Paco, Ricardo, Rubén y, especialmente, Paco García Jurado.

- COVARRUBIAS Y OROZCO, S. (1994), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Castalia. Edición modernizada a partir de la madrileña de 1611 a cargo de F.C.R Maldonado - M. Camarero.
- CASARES, J. (2004), *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, Barcelona, Gustavo Gili.
- COROMINAS, J. - PASCUAL, J.A. (1980), *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- CUERVO, R.J. (1986), *Diccionario de construcción y régimen de la Lengua Castellana*, Santa-fé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- DIEZ, F. (1969), *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, Hildesheim - New York, Georg Olms.
- DRAE = *Diccionario de la Real Academia Española* 1992, Madrid. Real Academia Española,
- DU CANGE, C.F.d. (1954), *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, Graz, Akademische Druck,
- FUNDAÇÃO CALOUSTE GULBENKIAN (2001), *Dicionário da língua portuguesa contemporânea da Academia das Ciências de Lisboa*, Lisboa, Verbo.
- GLARE, P.G.W. (1982), *Oxford Latin Dictionary (OLD)*, Oxford, University Press.
- GARCÍA, C. - GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. (2000), *Diccionario da Real Academia Galega*, Vigo, Real Academia Galega.
- GUADIX, D. (2005), *Recopilación de algunos nombres árabigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*. Gijón, Trea (edición de E. Bajo Pérez - F. Mañillo Salgado).
- LEDO CABIDO, B. (2004), *Diccionario de Galego*, Vigo, Ir Indo.
- MACHADO, J.P. (1995), *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa. Com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocabulos estudados*, 5 vols., Lisboa, Livros Horizonte.
- MEYER-LÜBKE, W. (1972), *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Carl Winter.
- MLW = *Mittellateinisches Wörterbuch bis zum ausgehenden 13. Jahrhundert* (1967-2007), München Ch. Beck.
- MOLINER, M. (1998), *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Gredos.
- SÉGUIER, J. (1995), *Dicionário prático ilustrado: novo dicionário enciclopédico luso-brasileiro*, Porto, Lello & Irmao.(edición actualizada y aumentada de J. Lello - E. Lello).
- TEIXEIRA, G. (2004), *Grande dicionário. Língua portuguesa*, Porto, Porto Editora.
- ThLL = *Thesaurus Linguae Latinae* 1904-1998, Stuttgart - Leipzig. Teubner.

7.2. EDICIONES

- Alfonso X el Sabio, *Primera Crónica General de España*
Ed. MENÉNDEZ PIDAL, R. - CATALÁN, D. (1977), *Primera Crónica General de España*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense.
- Alfonso XI, *Libro de Montería*
Ed. MONTROYA RAMÍREZ, M.I. (1992), *Libro de Montería. Alfonso XI; estudio y edición crítica*, Granada, Universidad de Granada.
- APVL.Apol., *Socr. = Apuleyo, Apología y El dios de Sócrates*
Ed. HELM, R. - THOMAS, P. (1907-1908), *Apulei Platonici Madaurensis opera quae supersunt*, Leipzig, Teubner.

CATVL. = Catulo, *Poemas*

Ed. FORDYCE, C.J. (1990), *Catullus*, Oxford, University Press.

Cod.Theod. = Código de Teodosio

Ed. KRUEGER, P. - MOMMSEN, TH. (1990), *Codex Theodosianus*, Zürich, Weidmann.

Dipl.Port. = Colección diplomática portuguesa

Ed. ACADEMIA SCIENTIARUM OLISIPONENSIS (1856), *Portugaliae Monumenta Historica. I Diplomatae et Chartae*, Olisipone, Typis Academicis.

Dipl.Sepul. = Colección diplomática de Sepúlveda

Ed. SÁEZ, E. (1991), *Colección Diplomática de Sepúlveda. 1076-1454*, Segovia, Diputación Provincial de Segovia.

Don.Andr. = Donato, *Comentario a la Andriana de Terencio*

Ed. WESSNER, P. (1962-1963), *Aelii Donati commentarium Terentii: accedunt eugraphi commentum et scholia bembina*, 3 vols., Stuttgart, Teubner.

Fuero Juzgo

Ed. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1815), *Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices*, Madrid, Real Academia Española.

Gloss. = Glosarios latinos

Ed. GOETZ, G. (1965), *Corpus Glossariorum Latinorum*, 7 vols., Amsterdam, Adolf M. Hakkert.

Gloss. ms. 46 R.A.H. = Glosario del Códice 46 de la Real Academia de la Historia

Ed. GARCÍA TURZA, C. - GARCÍA TURZA, J. (1997), *Fuentes Españolas Altomedievales. El Códice 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la Península Ibérica*, Madrid, Real Academia de la Historia.

ISID.Diff = Isidoro, *Diferencias*

Ed. MIGNE, J.P., *PL* 83.54. (del segundo libro de las *Diferencias* de Isidoro existe una edición crítica más reciente, tesis doctoral de M^a. Adelaida Andrés Sanz dirigida por la Prof. Carmen Codoñer Merino).

LIV. = Livio, *Historia de Roma desde su fundación*

Ed. OGILVIE, R.M. - WALTERS, C.F. - CONWAY, R.S. (1987), *Titi Livii ab urbe condita libri*, Oxford, University Press.

MART. = Marcial, *Epigramas*

Ed. LINDSAY, W.M. (1985), *M. Val. Martialis Epigrammata*, Oxford, University Press.

Mío Cid

Ed. MENÉNDEZ PIDAL, R. (1964), *Cantar de Mío Cid: texto, gramática y vocabulario*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe.

PLAVT.Truc = Plauto, *El Truculento o Gruñón*

Ed. LINDSAY, W.M. (1984), *T. Macci Plauti comoediae*, 2 vols., Oxford, University Press.

SERV.Verg.Aen = Servio, *Comentario a la Eneida de Virgilio*

Ed. THILO, G. - HAGEN, H. (1986), *Servii grammatici qui feruntur in Vergilii carmina commentarii*, 3 vols, Hildesheim, Georg Olms.

SIDON.Epist. = Sidonio Apolinar, *Epístolas*

Ed. LUETJOHANN, Ch. (1961), *Gai Sollii Apolinaris Sidonni epistulae et carmina*, Berlin, Weidmann.

Synom. Cic. = *Sinónimos de Cicerón* (parte de la *Gramática* de Carisio)

Ed. BARWICK, K. - KÜHNERT, F. (1997), *Flavius Sospater Charisius artis grammaticae quae extant*, Leipzig, Teubner, pp.412-449.

VERG. Aen. = Virgilio, *Eneida*

Ed. MYNORS, R.A.B. (1969), *P. Vergili Maronis opera*, Oxford, University Press.

7.3. GENERALES

AEBISCHER, P. (1947-1948), “Par quelle voie bosque est entré en spagnol”, *ER* 1, 64-77.

BAIST, G. (1908), “Etymologien”, *ZRPh* 32, 423-433.

COSERIU, E. (1981), *Principios de Semántica Estructural*, Madrid, Gredos.

DÍAZ Y DÍAZ, M.C. (1991), *Libros y librerías en La Rioja altomedieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, J.F. (1992-1993), “Del latín al romance. Algunas observaciones sobre los verbos de *encontrar*”, (I-II), *Epos* 8, 57-75; 9, 67-98.

ERNOUT, A. (1929), “Le groupe cernō-crēscō”, *BSL* 29, 82-102.

GAMILLSCHEG, E. (1934-1936), *Romania Germanica Sprach. und Siedlungsgeschichte der Germanen auf den Boden des alten Römerreichs*, 3 vols., Berlin - Leipzig, Walter de Gruyter.

GARCÍA HERNÁNDEZ, B. (1980), *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Reus, Avesta.

GARCÍA JURADO, F. (2003), *Introducción a la Semántica Latina, De la semántica tradicional al cognitivismo*, Madrid, Universidad Complutense.

MALKIEL, Y. (1996), *Etimología*, Madrid, Cátedra.

MEIER, H. (1984), *Notas críticas al DECH de Corominas/Pascual*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.

PÉREZ CASTRO, L.C. (1999), “Acerca de la sinonimia en latín clásico: a propósito de las *differentiae verborum*”, *RSEL* 29, 63-8.

SCHUCHARDT, H. (1897), “Keltorum. *frog-*, *frogn-*; Lautsymbolik”, *ZRPh* 21, 199-205.